



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 0548 /

VALLENAR, 22 ENE 2013

VISTOS

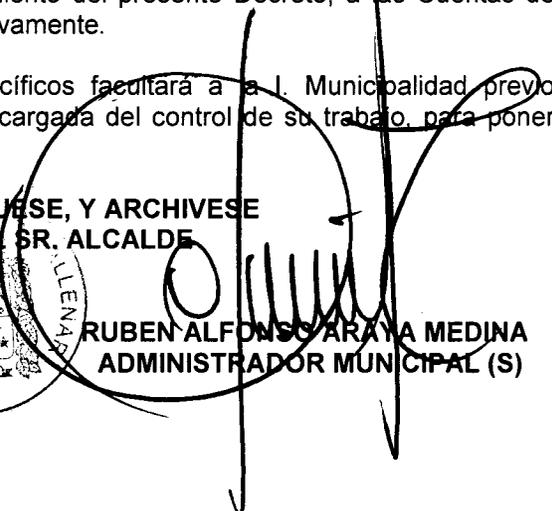
- 1.- La necesidad de contar con servicios de una persona para apoyar a Subdirección de Administración y Finanzas en Inventario.
- 2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
- 3.- La Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- Apruébase el contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y DON JOHN ALEXIS MIRANDA LOPEZ, RUT N°12.350.291-4, a contar del 1 al 31 Enero de 2013, para que se desempeñe apoyo administrativo en Inventario del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Cancélese a DON JOHN ALEXIS MIRANDA LOPEZ, el valor de \$555.556.- (Quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) impuesto incluido, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 Enero de 2013, el que será pagado por periodo vencido, deduciéndose previamente el impuesto a los servicios que correspondan, debiendo otorgarse la boleta de prestación de servicios y certificado de conformidad.
- 3.- La Jornada de trabajo comprenderá 44 horas semanales, los que serán asignados por la Subdirectora de Administración y Finanzas.
- 4.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a las Cuentas de aplicación de Fondos en Administración respectivamente.
- 5.- El incumplimiento de sus cometidos específicos facultará a la I. Municipalidad previo informe de la Dirección de Salud Municipal, encargada del control de su trabajo, para poner término inmediato al contrato

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Interesado
- Oficina de Partes
- Archivo salud Municipal
- Unidad de Personal

KAZR/NEFR/MECP/SSRG/OARN/orn